



Teléfono atención ciudadano: 012/968362000

Procedimiento 3211

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE EXCEDENCIA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

1.- Datos del empleado/a

DNI/NIE	
Apellidos y nombre	
Correo electrónico	
Teléfono	
Organismo/Centro	

2.- Motivo de la solicitud (señale el motivo)

<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público - Administración/Organismo en el que va a prestar servicio: - Relación Jurídica en la que va a prestar servicio: - Cuerpo/Categoría en que va a prestar servicio:
<input type="checkbox"/>	Excedencia por agrupación familiar
<input type="checkbox"/>	Excedencia por cuidado de familiares hasta segundo grado Declaración responsable <input type="checkbox"/> Declaro responsablemente que no realizaré ninguna actividad remunerada mientras me mantenga en la situación administrativa de excedencia. <input type="checkbox"/> Declaro responsablemente que el familiar por el que pido esta excedencia está a mi cargo y no desempeña actividad retribuida.
<input type="checkbox"/>	Excedencia voluntaria por interés particular
<input type="checkbox"/>	Excedencia forzosa
<input type="checkbox"/>	Excedencia por razón de violencia de género
<input type="checkbox"/>	Excedencia por razón de violencia terrorista

3.- Efectos de la solicitud

Cuerpo/Categoría en que solicita la excedencia	
Fecha de efectos que solicita	



Observaciones	
---------------	--

En _____ a ____ de _____ de 20__
Fdo.: _____



ANEXO

OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD PARA PERSONAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD SOLICITANTE DE EXCEDENCIA Y FAMILIARES QUE NECESITAN DE SU CUIDADO

Código del procedimiento	3211
Nombre del procedimiento	Declaración de la situación administrativa de excedencia del personal del Servicio Murciano de Salud
Excedencias concretas a las que afecta	<ul style="list-style-type: none"> - Por prestación de servicios en el sector público. - Por agrupación familiar. - Por cuidado de familiares hasta segundo grado.

Los firmantes, en aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se oponen a que el órgano administrativo consulte los datos relacionados.

Los firmantes que han mostrado su oposición a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDAN OBLIGADOS A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud.

Certificados que van a ser consultados por la Administración:

1. Vida laboral (últimos 12 meses)
2. Consulta de matrimonio
3. Certificado de discapacidad expedido por la CARM
4. Consulta de datos de discapacidad de las CCAA
5. Consulta del Nivel y Grado de Dependencia

Datos que van a ser consultados por la Administración, salvo oposición:

Personal del SMS causante de la excedencia por prestación de servicios en el sector público		Personal del SMS causante de la excedencia por agrupación familiar o por cuidado de familiares	
Nombre:		Nombre:	
DNI/NIE:		DNI/NIE:	
Consulta de Vida laboral. (últimos 12 meses)	<input type="checkbox"/> ME OPONGO	Consulta de matrimonio	<input type="checkbox"/> ME OPONGO
Fdo.		Fdo.	



Familiar de segundo grado causante de la excedencia por su cuidado	
Nombre:	
DNI/NIE:	
Consulta de certificado de discapacidad expedido por la CARM	<input type="checkbox"/> ME OPONGO
Consulta de datos de discapacidad de las CCAA	<input type="checkbox"/> ME OPONGO
Consulta del Nivel y Grado de Dependencia	<input type="checkbox"/> ME OPONGO
Fdo.	



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Finalidad del tratamiento	Gestión de los procedimientos de cambio de situación administrativa del personal del Servicio Murciano de Salud (SMS).
Legitimación del tratamiento	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas, y por obligación legal en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.
Destinatarios de cesiones	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos de las personas interesadas	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable del tratamiento.
Categoría y origen de los datos	Datos identificativos, de características personales y profesionales, de discapacidad, nivel y grado de dependencia, matrimonio, y vida laboral (últimos 12 meses). Los datos se obtienen del interesado, de la Plataforma de Interoperabilidad, y de la propia Administración.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.
Delegado de protección de datos	Contacto: DPD-SMS@listas.carm.es
Finalidad del tratamiento	La Dirección General de Recursos Humanos tratará la información facilitada con el fin de gestionar los procedimientos de cambio de situación administrativa, en concreto el pase a la situación de excedencia del personal de Servicio Murciano de Salud del personal del Servicio Murciano de Salud (SMS).
Legitimación del tratamiento	La base legal es el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de potestades públicas, y cumplimiento de una obligación legal en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección



	social, atribuidas por la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y concordantes.
Derechos de las personas interesadas	<p>Las personas interesadas tienen derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que se recogieron.• Solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse al tratamiento, en cuyo caso únicamente se conservarán a efectos de posibles reclamaciones o recursos.• La portabilidad de sus datos, es decir, a recibir los datos que le incumban que hayan facilitado al responsable del tratamiento y a transmitirlos a otro responsable. <p>Todos esos derechos se pueden ejercer mediante un escrito o solicitud electrónica o en papel dirigido al responsable del tratamiento.</p>
Reclamación ante Autoridad de Control	Asimismo, las personas interesadas tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

IMPORTANTE

Esta solicitud, firmada, deberá ser incorporada, en formato PDF, a la solicitud electrónica que se debe presentar a través de la sede electrónica de la CARM. (Procedimiento 3211).

El resto de documentación acreditativa que se desee presentar, según el supuesto de que se trate, deberá ser anexada también en formato PDF, a la solicitud electrónica.